

Ministerio recibe denuncias por falta de pago de aguinaldo

Desde este martes 2 de enero, los trabajadores afectados por el incumplimiento del pago del aguinaldo pueden realizar sus denuncias ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), de manera presencial, mediante llamadas telefónicas o a través de la web institucional, en el canal habilitado exclusivamente para el efecto.

Roban una moto en Cuarto Barrio

Desconocidos hurtaron una moto de una vivienda en la madrugada de este martes.